



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ACTA SESION ORDINARIA N° 046-2025

SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 16 de diciembre del año 2025, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mérida, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y la Vicealcaldesa Sra. Saant Ushap Tania Marisol en calidad de delegada, por parte del señor Kleber Serafín Antich Chumbia. Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. JOSE MARTIN TUIITS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (E) del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°045-2025 de fecha 09-12-2025. referente al PRIMER debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
5. **Lectura y aprobación del ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°004-2025 referente al SEGUNDO debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
6. **Clausura**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. GLENDA SHARUPI.
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.
ABG. JOSE MARTIN TUIITS.
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA. (E)
PROF. MILTON JINDIACHI UVIJINT.
JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los 5 integrantes del Ceno de Concejo.

☎ 07-3702-205
🌐 www.tiwintza.gob.ec
✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MÉLIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		-
TOTAL	5	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -

Hace uso de la palabra la Vicealcaldesa **SAANT USHAP TANIA MARISOL** quien manifiesta lo siguiente: Extiendo un cordial y respetuoso saludo a los compañeros concejales, al secretario general del Concejo Municipal, a la jurídica, al señor director de Desarrollo Social, al técnico de Comunicación y a todos quienes participan en la presente sesión. Inicio mi intervención agradeciendo a Dios por la vida, la salud y por la oportunidad que nos concede de servir a la ciudadanía del cantón Tiwintza, pidiendo además que su guía y sabiduría nos acompañen en cada una de las decisiones que adoptemos en el ejercicio de nuestras funciones.

Manifiesto que la confianza que el pueblo ha depositado en nosotros, a través del voto popular, representa un alto compromiso y una gran responsabilidad ética y moral, la cual debemos honrar con trabajo constante, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio. Reconozco que, si bien nuestro deber es hacer todo lo posible para atender las necesidades de la población, existen limitaciones de carácter técnico, administrativo y presupuestario que, en determinadas ocasiones, no permiten alcanzar el cien por ciento de los objetivos planteados; sin embargo, ello no debe ser un impedimento para continuar esforzándonos y avanzando en beneficio del cantón.

Indico que, en calidad de delegada del señor Kleber Antich, Alcalde del cantón Tiwintza, conforme al Memorando N.º 0738-Alcaldía-GADMT-2025, y debido al cumplimiento de agenda institucional por parte de la máxima autoridad municipal, me corresponde presidir la presente sesión, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás normativa legal vigente.

Exhorto respetuosamente continuar trabajando de manera coordinada y articulada, fortaleciendo la unidad institucional, el respeto mutuo, el diálogo permanente y la construcción de consensos, promoviendo siempre sugerencias sanas,

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



responsables y constructivas que permitan mejorar la gestión municipal y contribuir al desarrollo integral, social y humano del cantón Tiwintza. Destaco la importancia de mantener el trabajo en equipo tanto en los momentos favorables como en aquellos de dificultad, recordando que la ciudadanía nos eligió para servir y responder con responsabilidad a sus expectativas.

SECRETARÍA GENERAL

Finalmente, pido a Dios que ilumine nuestras mentes y corazones para que las resoluciones y decisiones que se adopten en el seno del Concejo Municipal se orienten siempre al bienestar colectivo, al fortalecimiento institucional y al progreso de nuestro cantón.

Con estas palabras, declaro instalada la sesión ordinaria N.º 046-2025 del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, para el tratamiento del orden del día correspondiente.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SEÑORA VICEALCALDESA. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Reciban un cordial, respetuoso y fraterno saludo la señora vicealcaldesa, el señor secretario del Concejo, la asesora jurídica de la institución, los señores concejales y los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

En primer lugar, deseo dejar constancia de mi agradecimiento y reconocimiento por el apoyo moral, técnico e institucional que se nos brinda de manera permanente, el cual resulta fundamental para el correcto desempeño de nuestras funciones como autoridades de elección popular, permitiéndonos actuar con responsabilidad, transparencia y compromiso en beneficio de la colectividad a la que representamos.

En lo que respecta a la convocatoria emitida por el secretario del Concejo Municipal, manifiesto que, luego de haber efectuado un análisis detallado de cada uno de los puntos que la conforman, así como de la documentación adjunta, no se ha identificado observación alguna, error de forma o de fondo, ni disposición que contravenga la normativa legal vigente o que amerite ser modificada.

En ese sentido, considero que el orden del día propuesto se encuentra debidamente estructurado, cumple con los principios de legalidad, pertinencia y claridad, y permite el adecuado desarrollo de la presente sesión, garantizando el debate responsable y ordenado de los temas a tratar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa correspondiente, elevo formalmente la moción del punto número tres para la aprobación del orden del día, solicitando respetuosamente a los señores concejales se sirvan pronunciarse al respecto conforme a derecho."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai** Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Reciban un cordial y respetuoso saludo compañeros concejales, señor secretario del Concejo, asesora jurídica de la institución y todas las personas que nos acompañan en esta mañana.

En primer lugar, deseo agradecer a Dios por permitirnos iniciar una nueva semana de labores, en un momento en el que nos encontramos próximos a la culminación del año fiscal 2025, etapa que nos invita a reflexionar sobre el trabajo realizado, los objetivos alcanzados y los retos que aún debemos afrontar con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio público.

En ese contexto, considero importante destacar la necesidad de continuar trabajando de manera coordinada, transparente y responsable, a fin de garantizar que las decisiones adoptadas por este Concejo Municipal respondan a las necesidades de la ciudadanía y se enmarquen estrictamente en la normativa legal vigente.

Habiendo escuchado la intervención del compañero concejal Luis Narankas y luego de analizar la moción presentada, manifiesto que coincido plenamente con su contenido, por cuanto la convocatoria y el orden del día cumplen con los requisitos formales, legales y administrativos correspondientes, lo que permitirá el normal desarrollo de la presente sesión. Por lo expuesto, expreso mi respaldo y apoyo a la moción presentada por el concejal Luis Narankas."

LA **SRA.VIVEALCALDESA TANIA SAANT** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	x		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		-	-
TOTAL	5		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEÑOR SECRETARIO: Señora VICEALCALDESA luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°0150-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°045-2025 de fecha 09-12-2025. referente al PRIMER debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
5. **Lectura y aprobación del ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°004-2025 referente al SEGUNDO debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
6. **Clausura**

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°045-2025 DE FECHA 09-12-2025.

El señora concejala solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 045-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la Sra. Vicealcaldesa pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra la concejala **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario general del Concejo, asesora jurídica, técnico de comunicación y demás funcionarios que nos acompañan en esta sesión, reciban un cordial y respetuoso saludo.

Compañera vicealcaldesa, en atención a lo expuesto por usted al inicio de esta sesión, considero necesario enfatizar que la función que cumplimos como autoridades locales implica una alta responsabilidad frente a la ciudadanía. El trabajo que se desarrolla desde este Concejo Municipal debe estar siempre orientado al servicio público, sustentado en valores éticos, principios de legalidad, transparencia y responsabilidad, y enfocado exclusivamente en el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

beneficio colectivo. Cada decisión que se adopta en este espacio debe responder al interés general, procurando el desarrollo integral del cantón y el bienestar de sus habitantes, sin que medien intereses personales o particulares.

En ese contexto, resulta fundamental que todas las acciones y resoluciones que se adoptan sean producto de un análisis responsable, del diálogo respetuoso entre los miembros del Concejo y del respaldo técnico y jurídico correspondiente. De esta manera, se fortalece la institucionalidad, se garantiza una gestión pública eficiente y se genera confianza en la ciudadanía respecto del trabajo que realizamos como autoridades electas.

En lo referente al Acta N.º 045-2025, de fecha 09 de diciembre de 2025, una vez realizada la lectura íntegra por parte del señor secretario general del Concejo, se pudo verificar que en dicho documento constan de manera detallada y ordenada todas las observaciones, correcciones y modificaciones efectuadas, así como las resoluciones y decisiones adoptadas durante la sesión correspondiente. Considero que las decisiones registradas han sido las correctas, ya que reflejan fielmente los criterios, aportes y manifestaciones expresadas por cada uno de los concejales en el desarrollo del debate, en el marco de nuestras atribuciones legales.

Asimismo, es importante señalar que el acta constituye un documento oficial que da fe de las actuaciones de este órgano legislativo, por lo que resulta indispensable que en ella se consignen de forma clara, precisa y completa todas las resoluciones adoptadas, tal como fueron manifestadas por los miembros del Concejo. Esto cobra especial relevancia considerando que en la presente sesión se procederá a la aprobación formal del acta, la cual recoge las decisiones tomadas en esta sala y servirá como sustento para las acciones administrativas y legales posteriores.

Por las razones expuestas, manifiesto mi conformidad con el contenido del Acta N.º 045-2025 y con las resoluciones en ella consignadas, al considerar que se encuentran debidamente fundamentadas, correctamente registradas y orientadas al beneficio de la ciudadanía, en estricto apego a los principios que rigen la gestión pública.

Hace uso de la palabra la concejala **MELIDA SANTIAK**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario general del Concejo, asesora jurídica, técnico de comunicación y demás funcionarios que nos acompañan en esta sesión, reciban un cordial y respetuoso saludo en este día tan importante que Dios nos ha permitido.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

En relación con la sesión ordinaria que tuve a bien presidir en la ocasión anterior, considero necesario realizar algunas precisiones respecto al desarrollo y continuidad de dicha sesión. En ese sentido, solicito de manera formal que se efectúe la modificación correspondiente en el acta, con la finalidad de que el documento refleje de manera clara, precisa y fiel lo acontecido durante la sesión ordinaria, especialmente en lo referente a su continuidad.

Asimismo, solicito que se incorpore de manera expresa en el acta el compromiso asumido con el barrio La Libertad, el cual fue manifestado durante el desarrollo de la sesión y constituye un aspecto importante dentro de la gestión y el trabajo que realiza este Concejo Municipal en atención a las necesidades de la ciudadanía. Considero fundamental que dicho compromiso quede debidamente registrado en el acta, ya que se trata de un acuerdo relevante para la comunidad y para el seguimiento de las acciones institucionales posteriores.

Por estas razones, hago un llamado respetuoso a cada uno de los compañeros concejales para que revisemos y analicemos detenidamente el contenido del acta de la sesión anterior, a fin de que, una vez realizadas las correcciones y aclaraciones solicitadas, se pueda proceder a su aprobación sin que se presenten inconvenientes, garantizando así la transparencia, el orden y la correcta documentación de las decisiones adoptadas por este órgano legislativo.

Hace uso de la palabra el concejal **ROMAN SHAKAI**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario general del Concejo, asesora jurídica y demás funcionarios y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión, reciban un cordial y respetuoso saludo.

En relación con el cuarto punto del orden del día, es importante precisar que, en la sesión anterior, al momento de recibir a la comisión del barrio La Libertad, no se presentó ni se elevó formalmente una moción para la inclusión de dicho tema dentro del orden del día. Por esta razón, y en apego a los procedimientos establecidos, no se dio el tratamiento correspondiente en esa oportunidad.

Sin embargo, cabe señalar que la petición formulada por los representantes del barrio La Libertad consta debidamente registrada dentro del acta de la sesión, lo cual refleja que este Concejo escuchó y tomó conocimiento de la solicitud ciudadana, dejando constancia de la misma como parte del registro oficial de las actuaciones realizadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARÍA GENERAL

Considerando que el tema en cuestión reviste especial importancia y que nos encontramos en una nueva sesión del Concejo, estimo pertinente y necesario dar continuidad al análisis de los asuntos pendientes. En tal virtud, y con el propósito de garantizar una adecuada planificación financiera y administrativa del municipio, procedo a elevar de manera formal la moción ante este pleno, a fin de que se analice y se apruebe el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la ordenanza para el ejercicio económico 2026.

Hace uso de la palabra la concejala **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Gracias, compañera vicealcaldesa, por concederme el uso de la palabra. Si bien es cierto que el punto que se encuentra en tratamiento ya ha sido analizado con anterioridad por los miembros de este Concejo Municipal, considero importante recalcar que, en el ejercicio de nuestras funciones como autoridades, debemos ser plenamente responsables de las decisiones que hemos adoptado en su momento. Dichas decisiones no solo reflejan nuestro criterio, sino que también comprometen la gestión institucional y tienen efectos directos en la planificación y ejecución de las políticas públicas locales.

En ese sentido, es indispensable que exista coherencia entre el análisis previo realizado, las resoluciones adoptadas y las acciones que se ejecutan posteriormente, de manera que se garantice una gestión ordenada, transparente y eficiente. Asimismo, resulta fundamental que como Concejo actuemos de forma articulada y solidaria, brindándonos el respaldo necesario en cada una de las decisiones que tomamos, siempre dentro del marco de la ley y priorizando el interés general por sobre cualquier consideración particular.

El trabajo en equipo, el diálogo permanente y el respeto a los acuerdos alcanzados permiten fortalecer la institucionalidad y dar continuidad a los procesos administrativos y normativos que se impulsan desde este órgano legislativo, evitando retrasos o inconsistencias que puedan afectar el normal desarrollo de la gestión municipal.

Por lo expuesto, y al no tener observaciones adicionales que realizar, manifiesto de manera expresa mi apoyo a la moción presentada por el compañero concejal Román Shakai, para la aprobación del punto número cuatro del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación de la ordenanza para el ejercicio económico 2026, considerando que se trata de un instrumento esencial para la adecuada planificación financiera, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo del cantón.

LA SEÑORA CONCEJALA. Somete a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	x		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		-	-
TOTAL	5		

RETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N°0151-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 045 del 09 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - 1. Lectura y aprobación del ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°004-2025 referente al SEGUNDO debate de la ordenanza denominada "ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"

Hace uso de la palabra la Sra. concejala **MÉLIDA SANTIAK**, quien manifiesta lo siguiente: "Una vez más, agradezco a la compañera vicealcaldesa por concederme el uso de la palabra.

En relación con la aprobación del Acta N.° 004 correspondiente a la sesión extraordinaria, es importante señalar que dicha sesión fue debidamente convocada y desarrollada conforme a los procedimientos legales y reglamentarios vigentes. El acta que hoy se pone a consideración de este Concejo Municipal constituye un documento oficial de carácter administrativo y legal, mediante el cual se deja constancia de las deliberaciones, intervenciones y resoluciones adoptadas por este órgano legislativo durante la mencionada sesión extraordinaria.

Luego de haber realizado una revisión detallada del contenido del acta, considero que la misma refleja de manera clara, ordenada y fiel el desarrollo de la sesión, así como los acuerdos alcanzados, sin que se evidencien inconsistencias o aspectos que requieran corrección adicional. En tal virtud, estimo que el documento se encuentra debidamente estructurado y cumple con los requisitos necesarios para su aprobación.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

En ese sentido, y con el fin de dar continuidad al orden del día y cumplir con las responsabilidades administrativas y legales que competen a este Concejo Municipal, procedo a elevar de manera formal la moción correspondiente al punto número cinco del orden del día, referente a la aprobación del Acta N.º 004 de la sesión extraordinaria, solicitando a los compañeros concejales el respaldo necesario para su aprobación.

De esta manera, se garantiza la correcta documentación de las actuaciones del Concejo Municipal, se fortalece la transparencia institucional y se permite avanzar de forma ordenada en los procesos administrativos que se derivan de las decisiones adoptadas en esta instancia.

Hace uso de la palabra la concejala **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Una vez más, agradezco compañera vicealcaldesa por concederme el uso de la palabra. Como es de conocimiento de los miembros de este Concejo Municipal, con anterioridad se llevó a cabo un análisis detallado del presupuesto institucional, el cual fue elaborado con base en criterios técnicos, financieros y sociales, con el objetivo de generar beneficios directos y sostenibles para las comunidades del cantón. Dicho presupuesto se encuentra orientado a la ejecución de obras, programas y proyectos que se desarrollarán durante el año 2026, así como en el período restante de esta administración, priorizando las necesidades más apremiantes de la ciudadanía y procurando una distribución responsable y equitativa de los recursos públicos.

Es importante destacar que la planificación presupuestaria constituye una herramienta fundamental para la gestión municipal, ya que permite ordenar las acciones institucionales, garantizar la continuidad de los servicios públicos y dar viabilidad a los proyectos que contribuyen al desarrollo local. En ese sentido, las decisiones adoptadas por este Concejo en torno al presupuesto reflejan el compromiso asumido con la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el tiempo que hemos venido desempeñando nuestras funciones como autoridades, hemos trabajado con responsabilidad y compromiso, enfrentando diversos desafíos propios de la administración pública. Sin embargo, más allá de las dificultades que se hayan presentado, el accionar de este Concejo ha estado orientado, en todo momento, a velar por el bienestar de los ciudadanos y por el desarrollo integral del cantón. Considero que este esfuerzo colectivo debe quedar debidamente respaldado y reflejado en los documentos oficiales que recogen las actuaciones y resoluciones adoptadas por este órgano legislativo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

En virtud de lo expuesto, y al no existir observaciones adicionales que realizar, expreso de manera clara y expresa mi respaldo a la moción presentada por la concejala Mélida Santiak, para la aprobación del Acta N.º 004 correspondiente a la sesión extraordinaria, al considerar que dicho documento refleja de manera adecuada el análisis realizado, las decisiones adoptadas y el compromiso institucional de este Concejo Municipal con una gestión responsable, ordenada y transparente.

Una vez expuesto las deliberaciones correspondientes, se procede a la votación:

LA SRA CONCEJALA. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MÉLIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		-	-
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N° 0152-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión extraordinaria N° 004 del 10 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. CLAUSURA. -

Hace uso de la palabra la VICEALCALDESA SRA **TANIA MARISOL SAANT USHAP** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza quien manifiesta lo siguiente: mi sincero agradecimiento a ustedes compañeros concejales, al secretario del Concejo Municipal y a la jurídica, al técnico de comunicación gracias por su presencia, compromiso y participación activa en la presente sesión ordinaria.

En esta jornada se ha realizado un análisis responsable, técnico y participativo, que permitió el debate y la posterior definición del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026, el cual constituye una herramienta fundamental para la correcta planificación, administración y ejecución de los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



recursos públicos, orientados a la atención de las necesidades prioritarias de nuestra población y al fortalecimiento del desarrollo integral del cantón.

SECRETARÍA GENERAL

Agradezco la confianza depositada en mi persona para presidir la sesión ordinaria N.º 46, destacando la importancia del respeto, el diálogo democrático y la pluralidad de criterios expresados por cada uno de los miembros del Concejo Municipal. Considero que las observaciones, aportes y criterios emitidos durante esta sesión son válidos, enriquecen el proceso de toma de decisiones y deben ser debidamente valorados y respetados.

En ese sentido, reitero el llamado a continuar trabajando de manera coordinada, transparente y responsable, fortaleciendo la unidad institucional y priorizando siempre el bienestar, el progreso y el desarrollo sostenible de todos los ciudadanos del cantón Tiwintza. Estoy convencida de que, mediante el trabajo conjunto y el compromiso de cada uno de nosotros, será posible alcanzar los objetivos propuestos en beneficio de la colectividad.

Finalmente, reitero mi predisposición para seguir colaborando activamente desde el ámbito de mis competencias, reafirmando mi compromiso con la ciudadanía y con la gestión responsable de los recursos públicos. Agradezco nuevamente la atención brindada y la apertura al diálogo demostrada en esta sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la señora VICEALCALDESA y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 10H45 am.

HÁGASE SABER.

Sra. TANIA SAANT
VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.

Abg. JOSE MARTIN TUITIS
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA. (E)

☎ 07-3702-205
🌐 www.tiwintza.gob.ec
✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 046-2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

- ☎ 07-3702-205
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

QUE, en la sala del concejo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día martes 16 de diciembre del 2025, integrado por los siguientes concejales: Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho, Santiak Tunki Julia Mélida y la vicealcaldesa Saant Ushap Tania Marisol asignada para llevar la sesión de concejo, dictando las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N°0150-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°045-2025 de fecha 09-12-2025.*
5. *Lectura y aprobación del ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°004-2025*
6. *Clausura*

RESOLUCIÓN N°0151-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 045 del 09 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°0152-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión extraordinaria N° 004 del 10 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SECRETARIA GENERAL

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Santiago 16 de diciembre del 2025

Abg. JOSE MARTIN TUITIS
**SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA. (E)**

☎ 07-3702-205
🌐 www.tiwintza.gob.ec
✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027